



Colegio Santa Gema Galgani
Religiosos Pasionistas

Ñuñoa, 13 de abril de 2020

Estimado(a) Apoderado(a):

Esperamos que al recibo de este comunicado tanto usted como toda su familia se encuentren muy bien.

Atendiendo a la grave contingencia que actualmente afecta a nuestro país queremos compartir con ustedes lo siguiente:

1.-Nuestro compromiso como colegio es entregar a nuestros alumnos los contenidos educacionales durante el año escolar que se inició el 26 de febrero, y ante la contingencia actual se ha tratado de hacer el mayor esfuerzo para que los estudiantes reciban en sus hogares, de parte de sus profesores, contenidos o guías que les permitan lograr objetivos pedagógicos.

2.-El Colegio Santa Gema Galgani, en su condición de Colegio Particular Pagado no recibe ningún otro ingreso o aporte fuera del pago que cada uno de ustedes realiza mes a mes.

3.-Por otra parte, nuestra matrícula el año 2020 alcanza a 73 alumnos, cifra que con algunas dificultades nos permite sostener la planilla de gastos. Se debe considerar, además, que en épocas normales hay un porcentaje de apoderados que por distintos motivos se atrasa en el pago de las mensualidades.

Como Institución nosotros también tenemos un compromiso con todos nuestros funcionarios docentes, administrativos y personal de servicio ante quienes debemos responder mes a mes con el pago de sus cotizaciones y remuneraciones. Debemos, además, responder a compromisos adquiridos con anterioridad, como trabajos de mantención y reparación que se realizaron durante las vacaciones de verano.

4.-Estamos conscientes que la crisis sanitaria afectará la economía del país y de forma particular a algunas familias de nuestro colegio, pero, también habrá familias que continuarán recibiendo sus remuneraciones y podrán cumplir con sus compromisos. De hecho, agradecemos el esfuerzo de muchos de ustedes que se encuentran al día en los pagos.



Colegio Santa Gema Galgani
Religiosos Pasionistas

Por todo lo anterior y con el propósito de ir en apoyo de las necesidades que a todos nos afectan se ha tomado la siguiente determinación:

Rebajar las mensualidades de los meses de Abril y Mayo en un 10%, evaluando de acuerdo a la evolución de los acontecimientos la necesidad de extender la rebaja para más adelante.

Esta rebaja se aplicará de la siguiente forma:

Los apoderados que optaron por cancelar la anualidad en 10 cuotas de \$214.140 podrán cancelar las correspondientes a abril y mayo al valor de \$192.730 cada una.

Los apoderados que optaron por cancelar la anualidad en 9 cuotas de \$237.930 podrán cancelar las correspondientes a abril y mayo al valor de \$214.140 cada una.

Confiamos sinceramente en que este esfuerzo de nuestra parte les ayude a afrontar este momento.

Apelamos a vuestro acuerdo de realizar el pago en las fechas correspondientes, para poder así nosotros cumplir con nuestros compromisos y ampliar esta rebaja de ser necesario.

Les instamos a seguir apoyando a sus hijos e hijas en el gran esfuerzo que están haciendo con la colaboración de sus profesores. Estamos seguros de que manteniendo la fe y esperanza todos saldremos fortalecidos y ojalá muy pronto volvamos a reencontrarnos en un fraternal abrazo.

Atentamente.

MARTA CAMAGGI CASTAÑEDA
DIRECTORA